

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN  
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)**

En San Bernardo 13 de FEBRERO del año 2024. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Junta de Vecinos COOPERATIVA LO BLANCO establecida con fecha 10 de NOVIEMBRE del año 2023, informa que con fecha 11 de FEBRERO del año 2024 se realiza proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: Total votos 95

Presidente: PAMELA CAJUZ PEREZ  
 Secretario: AURORA VELIZ GARUA  
 Tesorero: JOHN SARAVIA MARTINEZ  
 Vicepresidente: MARTA BRAVO ALLENDE  
 Director Titular: LUZ MARINA OSORIO FUENTER  
 Director Suplente: ZULIANITA PEREZ RUBIO

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA DEL LIBRO SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- FICHA ORGANIZACIONAL.

Para constancia firman la Comisión Electoral

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	<u>Jhady Inostroza Solis</u>		<u>Jhady Inostroza Solis</u>
2	<u>LISSETTE MARQUEZ GUERRA</u>		<u>LISSETTE.M</u>
3	<u>Elvia Sandoval Harkins</u>		<u>Elvia Sandoval Harkins</u>

